



Ref. Licitación Abreviada N° 02/2020: “Adquisición de Instrumentos Musicales para la Banda Sinfónica”

COMUNICADO N° 1

La Intendencia Departamental de Lavalleja comunica que al amparo del Punto 8.1 del Pliego de Condiciones Particulares, se modifica el punto 16.1 que quedará redactado de la siguiente manera:

16 - NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

16-1 La Resolución de adjudicación se notificará vía mail, al constituido en el formulario de identificación del oferente y posteriormente se perfeccionará el contrato (Art.69 TOCAF).

Documentación relacionada. Una vez adjudicada la licitación y confeccionado el contrato, en el mismo acto, el proveedor deberá presentar factura proforma especificando: mercadería, cantidades, peso bruto y valor CIF. Asimismo, si el transporte es por vía marítima, dentro de los 10 días del embarque se deberá entregar la documentación original. En caso de que la mercadería no se encuentre en territorio uruguayo, se debe comunicar a la IDL previo al embarque con 5 días de anticipación a fin de recibir el visto bueno de esta.